



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
VICTORIA, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 2 ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 2, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Victoria, Tam.; convocada para las 11:00 horas, del día 20 de febrero de 2021, de conformidad a lo que establece el artículo 155, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaria, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

C. AZUCENA GUADALUPE LÓPEZ ÁVILA
SECRETARIA

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. CONSUELO GONZÁLEZ BARRAGÁN

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
VICTORIA, TAM.**

C. EDUARDO ENRIQUE LEOS MORALES	PRESENTE
C. YOLANDA BERENICE CASTRO WALLE	PRESENTE
C. CARLOS CASTILLO CAMACHO	AUSENTE

EL PRESIDENTE: Si me permiten hacer mención el consejero Carlos Castillo Camacho no pudo acudir en esta ocasión por motivo de seguir saliendo positivo a COVID-19, motivo por el cual no puede acompañarnos.

LA SECRETARIA: Continuando con el pase de lista.

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS Y LOS ASPIRANTES A
CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

C. Eugenio Avalos González Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. Joel Armando Ruiz Ruiz Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. Alejandro Ceniceros Martínez Partido del Trabajo	PRESENTE
C. Juan Lorenzo Maldonado García Partido Verde Ecologista de México	AUSENTE
C. Luis Alberto Tovar Núñez Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. Gaspar Pérez Alegría Partido Morena	PRESENTE
C. Eutimio Uresti Martínez Partido Encuentro Solidario	PRESENTE
C. Rosa Ofelia Valadez Barrera Partido Redes Sociales Progresistas	AUSENTE
C. Darianna Carreón Gómez Aspirante a Candidato Independiente C. José David Gómez Saldaña	AUSENTE
C. Jorge Luis Cumpean Garcen Aspirante a Candidata Independiente C. María Teresa Garcen García	PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
VICTORIA, TAM.**

C. Hilario Moreno Rivera Aspirante a Candidato Independiente C. Marggid Antonio Rodríguez Avedaño	PRESENTE
C. Ramón Valero Salazar Aspirante a Candidato Independiente C. Julián Alejandro Caraveo Real	AUSENTE
C. Francisco Pérez de la Rosa Aspirante a Candidato Independiente C. Rogelio Sánchez Hinojosa	AUSENTE
C. Narda Marizela de la Garza Gil Aspirante a Candidata Independiente C. Mónica Margot de León Sánchez	PRESENTE

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 2 Consejeros y 2 Consejeras Electorales y 5 representantes partidistas y 3 representantes de aspirantes a Candidaturas Independientes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito a la Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaria pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 4 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
VICTORIA, TAM.**

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 1, Extraordinaria de Instalación de fecha 7 de febrero de 2021.
2. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Victoria, respecto de la propuesta de los espacios físicos a utilizar para un posible escenario de recuento de votos.
3. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Victoria, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021.
4. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Victoria, sobre la asistencia a los cursos de capacitación contenidos en la Estrategia del IETAM.
5. Asuntos generales.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desahogo del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Municipal con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

EL PRESIDENTE: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

LA SECRETARIA: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Municipal, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
VICTORIA, TAM.**

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada por 4 de votos la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

Antes de seguir, le informo Consejero Presidente que siendo las 11:10 horas asiste el representante del Partido de Movimiento Ciudadano.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, se solicita a la Secretaria, continuar con el Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. El primer punto del orden del día se refiere Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 1, Extraordinaria de Instalación de fecha 7 de febrero de 2021.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, Consejeras y Consejeros integrantes de este Consejo Municipal Electoral, en consideración a que de manera previa se ha dispensado la lectura de los documentos que se han circulado, pongo a su consideración el proyecto de acta a que ha hecho referencia la Secretaría del Consejo, si alguien sobre el particular desea hacer el uso de la voz, le ruego me lo indique levantando la mano si es tan amable.

De no haber observaciones, solicito a la Secretaria sea tan amable tomar la votación correspondiente.

LA SECRETARIA: Antes de continuar, siendo las 11:11 horas, hago constar la asistencia del representante del Partido Verde Ecologista de México.

Consejeras y Consejero electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acta mencionada. Quienes estén por la afirmativa, sirvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada por 4 votos.

EL PRESIDENTE: Hecho lo anterior, le solicito Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. El segundo punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Victoria, respecto de la propuesta de los espacios físicos a utilizar para un posible escenario de recuento de votos.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
VICTORIA, TAM.**

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VICTORIA, RESPECTO DE LA PROPUESTA DE LOS ESPACIOS FÍSICOS A UTILIZAR PARA UN POSIBLE ESCENARIO DE RECUESTO DE VOTOS.

Fundamento legal

El artículo 429, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, establece que los Organismos Públicos Autónomos deberán emitir lineamientos para llevar a cabo la sesión de cómputo, para lo cual deberán ajustarse a las reglas previstas en el Capítulo V del Título III del citado Reglamento, así como a lo establecido en las bases generales y lineamientos que para tal efecto sean aprobados por el Consejo General del INE.

Por su parte, el pasado 11 de enero del presente, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del INE, aprobó las *Bases Generales para regular el desarrollo de las Sesiones de los Cómputos en las Elecciones Locales*, documento que desarrolla criterios que deben ser observados e implementados obligatoriamente por los Organismos Públicos Locales, para garantizar el desarrollo y conclusión oportuna de las sesiones de cómputos.

En fecha 15 de febrero del presente, el Secretario Ejecutivo del IETAM, remitió la circular número SE/C-27/2021, por la cual se instruye a la Presidencia de este Consejo dar inicio al proceso de planeación para determinar la habilitación de espacios físicos y/o sedes alternas para la sesión de cómputo y, en su caso, el posible escenario de recuento de votos.

Proyección de espacios

La Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, mediante oficio INE/TAM/JLE/305/2020 de fecha 9 de diciembre de 2020, remitió a la Presidencia de Consejo General del IETAM la proyección de casillas a instalarse en la jornada electoral del domingo 6 de junio de 2021, siendo el caso para este Consejo una proyección de 421 casillas.

Con base en dicha estimación este Consejo inicia el proceso de planeación para determinar la habilitación de espacios para la sesión de cómputo y, en su caso, recuento de votos; durante la búsqueda del inmueble que actualmente ocupa este Consejo se consideró que el mismo contara con los espacios necesarios para el correcto desarrollo de todas las actividades que se habrán de realizar a lo largo de las distintas etapas de del proceso electoral, y como espacio prioritario el destinado al desarrollo del cómputo y, en su caso, recuento de votos.

Es por ello que a partir de un escenario extremo de recuento total, en el cual en este Consejo tendría que realizar el recuento de 421 (Cuatrocientos



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
VICTORIA, TAM.**

veintiún) casillas, a recontarse en 2 (dos) Grupos de Trabajo con 3 (tres) puntos de recuento cada uno, en los cuales podrán participar hasta 40 (cuarenta) personas por grupo de trabajo, entre Consejeros y Consejeras, Auxiliares y Representaciones de Partido Político, y en su caso, Candidaturas Independientes, se presenta a este pleno, la propuesta para que se habiliten para tal fin los siguientes espacios:

En la planta baja:

- 1 Sala-comedor
- 2 Recamaras
- 1 Sala de estar
- Patio trasero
- Cochera

En la planta Alta:

- 3 Recamaras
- 1 Sala-comedor

El presente informe, relativo a los espacios y escenarios de recuento, se remitirá a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, con el que se adjuntará, además, evidencia fotográfica de los espacios antes mencionados.

Esto para que se tomen las determinaciones y previsiones administrativas a que haya lugar, para contar con la habilitación de los espacios propuestos y estar en condiciones de contar con lo necesario para que este Consejo lleve a cabo el cómputo de Ayuntamiento.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

Adelante representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: No van ustedes hacer mención, usted presidente, yo desconozco los espacios físicos que ustedes mencionan aquí, definitivamente no considero que sean a como está este lugar que sea el adecuado para el caso de un recuento de votos, estamos hablando de aproximadamente cuarenta personas por mesa de recuento, ahorita estamos aproximadamente veinte personas y estamos muy, en condiciones muy incómodo para hacer esta actividad yo no sé, si, mis demás compañeros representantes de partidos conozcan el área de la cocina, del patio y esos que vienen mencionados en el informe, pero yo considero que deberían buscarse un



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
VICTORIA, TAM.**

espacio más adecuado en una institución pública, en una escuela donde podamos tener salones con el espacio debido o necesario para poder realizar esta actividad, yo considero que debe de buscarse soluciones y no ésta, porque no se me hace un lugar cómodo, adecuado, con las condiciones que estamos viviendo para que se hagan las actividades de recuento, esta es mi posición.

PRESIDENTE: Muchas gracias, quiero retomar el punto del informe que previamente fue circulado, efectivamente hablamos de dos grupos de trabajo con tres puntos de recuento, cada uno, cada grupo de trabajo, esas cuarenta personas corresponden a cada grupo de trabajo, que se repartirán en esos tres puntos de recuento, igual si quieren al finalizar la sesión les puedo mostrar la instalación para que vean los espacios que se están señalando, para que los conozcan en el entendido que se dispersara cada punto de recuento, es decir no estarán todas estas personas en un mismo espacio, pero como les comento, al final de la sesión haremos el recorrido para que ustedes vean las instalaciones y vean los espacios que vienen aquí en el informe. No sé si alguien más quiera participar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Considero yo con todo respeto que los compañeros y compañeras que no conocen, no pueden avalar sin conocer los espacios yo creo que antes debemos de ver ¿cuantos representantes de partido hay por cada punto de recuento?

PRESIDENTE: Tiene que ser una representación por cada grupo de trabajo y cada punto de recuento.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: ¿Cuánto?

PRESIDENTE: Por cada grupo de trabajo y cada punto de recuento.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Una representación, pero estamos hablando de personal y somos diez partidos, son diez personas, más los Consejeros que estén, más el personal auxiliar que usted tiene, o sea, si debemos de conocer antes con todo respeto el área donde se van a hacer y ya para pasar después de que voten, pues si ya va a estar aprobado que vamos a hacer, que tengamos cuando menos la visión del área donde se van a realizar.

PRESIDENTE: Muchas gracias, de hecho precisamente comentaba que al final de la sesión podemos darle un recorrido, también en el entendido de que este es un informe, no es un acuerdo, no se va a votar los espacios, es simplemente



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
VICTORIA, TAM.**

informar que espacios tenemos considerados para los puntos de recuento, es un informe, no está sujeto a votación por parte del Consejo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Estoy de acuerdo Ingeniero Ceniceros, creo que si hay que tomar en cuenta esto porque esperamos que haya una votación alta y normativa al número de votos que se van a contar, se necesita a más de una persona por partido, también no podemos agotar a nuestras gente con pandemia y tenerla muchas horas. Es cuánto.

PRESIDENTE: Alguien más desea tener el uso de la voz. En segunda ronda.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: Gracias buenos días a todos y todas concuerdo en unas inquietudes del Ingeniero, yo lo invito Ingeniero que si trae una propuesta de cambiarnos lo puntos de recuento a escuelas, Movimiento Ciudadano avalaría la propuesta pero que sea física ante las instancia pertinentes y así dejar sustento usted sabe que si le decimos a el IETAM le entra por uno y le sale por el otro, por este motivo es una propuesta buena a situación de la pandemia, apoyaremos ahí en el Consejo General, este es un informe, es meramente de carácter comunicativo hacia nosotros, benéfico, ayer tuvimos una reunión de trabajo en el Consejo General y es la misma situación que traemos todos los partidos políticos la pandemia, la pandemia, la pandemia, pero ahí mencionaban, porque tenemos la misma pregunta todos, de que faltan mesas, están buenas las inquietudes, pero mesas de trabajo van a ser escalonadas, por el tema de la pandemia y la sanitación de la áreas hay que recordar que tiene que limpiarse constantemente, son personas que van a estar tocando la ley, que van a estar tocando papeles y entonces me imagino que debe haber un protocolo viable, porque no hay protocolo para eso, hay protocolo para llevar las sesiones ahorita como estas son, pero va a haber protocolo para esas áreas paralelas, entonces esa inquietud es muy importante, el informe que nos rinde y que nos va ahorita a pasear por las áreas, nosotros es observar y traer las propuestas me imagino, de que no concuerdo de que sea en la parte de arriba por "X" o "Y", porque no es un lugar ventilado, pero ya bien constatado, por eso también avalo la propuesta del Ingeniero de que se enseñe, el Presidente dice que ahorita al término de la sesión avalarlo, nada más, ahí si dice que es de carácter de informativo, me imagino que el Presidente va a escucharnos y a dar respuesta.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
VICTORIA, TAM.**

PRESIDENTE: Muchas gracias, ¿alguien más desea participar en segunda ronda?, de no ser así le solicito a la Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. El tercer punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Victoria, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VICTORIA, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIA 2020-2021.

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-26/2020 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Requisitos

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

- a) Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
- b) Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
VICTORIA, TAM.**

manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;

c) La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 30 de abril del año de 2021. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- II. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
- III. No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
- IV. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:

- I. Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
- II. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
- III. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
- IV. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
VICTORIA, TAM.**

Difusión

Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia. Por su parte este Consejo Municipal recibió 10 carteles de la Convocatoria para participar como Observadora u Observado Electoral, mismos que serán colocados en espacios públicos de este municipio.

Solicitudes

Resulta pertinente que este Consejo Municipal Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

Por lo que me permito informarles que hasta este momento no se han recibido solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales por parte de ciudadanas y ciudadanos en este Distrito Electoral para el presente Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo, así como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria. Ahora bien, si me permiten y a fin de incorporar información reciente derivado de la reunión de trabajo que sostuvimos con la Junta Distrital 05 el día de ayer, les comento que la Junta Distrital 05, nos informó que se han recepcionado 14 solicitudes de observadores electorales, de los cuales 10 han sido validados, a 3 se realizaron observaciones y se encuentra 1 pendiente de revisión.

Así mismo, de los 10 validados, 3 cuentan con el curso de capacitación y uno de ellos está por aprobarse su acreditación.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
VICTORIA, TAM.**

Una vez realizado el comentario anterior y en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Victoria, sobre la asistencia a los cursos de capacitación contenidos en la Estrategia del IETAM.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VICTORIA, SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

El pasado 13 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en donde habrán de renovarse el H. Congreso del Estado y los 43 Ayuntamientos.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 71, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Municipales, participar en los programas de capacitación que establezca el IETAM.

Por lo que me permito informarles que derivado de las previsiones implementadas por el IETAM ante la pandemia del virus SARS-Cov2 y con el objeto de contar con una logística que oriente las tareas hacia las acciones que permitan dar cumplimiento en tiempo y forma a las etapas del proceso electoral; resulta pertinente que este Consejo Municipal Electoral informe que al día de hoy, se han recibido los siguientes cursos de capacitación virtual como sigue:

N°	Nombre del curso:	Imparte: (DEOLE, DEAJE, OE, DEECD, etc.)	Fec ha:	Nombre de la o el participante:
1	Inducción sobre el Proceso Electoral	DEECDyC	11/02/2021	C. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA. C. CONSUELO GONZÁLEZ BARRAGÁN. C. YOLANDA BERENICE CASTRO WALLE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
VICTORIA, TAM.**

	Concurrente 2020-2021			C. EDUARDO ENRIQUE LEOS MORALES. C. AZUCENA GUADALUPE LÓPEZ ÁVILA.
2	Inducción al funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	DEOLE	13/02/2021	C. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA. C. CONSUELO GONZÁLEZ BARRAGÁN. C. YOLANDA BERENICE CASTRO WALLE C. EDUARDO ENRIQUE LEOS MORALES. C. AZUCENA GUADALUPE LÓPEZ ÁVILA.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto en primera ronda.

Antes de ceder el uso de la voz, quiero comentar que derivado de las diversas expresiones realizadas por los representantes de los partidos políticos, en relación al número de acrílicos instalados en la sala de sesiones, se hizo extensiva la petición al Instituto Electoral de Tamaulipas, a fin de que nos fueran proporcionados nueve acrílicos más, a fin de tener cubierto la totalidad de los espacios en la sala de sesiones, mismo que como pueden ver, ya nos fueron proporcionados, por lo que quiero hacer público el agradecimiento al Presidente del Instituto el Lic. Juan José Guadalupe Ramos Charre y del Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral el Lic. César Andrés Villalobos Rangel, por su apoyo al respecto, lo que sin duda contribuye a reforzar las medidas aplicadas contra el COVID-19.

De igual forma, quiero comentarles que este Consejo Municipal Electoral de Victoria, participara en acompañamiento de la Junta Distrital 05, en los recorridos para determinar la ubicación de casillas en las secciones y en las fechas que en este momento se les va a circular, en el entendido que habrá una cobertura del 100 por ciento por parte de los organismos descentralizados del IETAM, en virtud que las secciones correspondientes al municipio fueron repartidas entre este



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
VICTORIA, TAM.**

Consejo y los Consejos Distritales Electorales 14 y 15, derivado de la reunión de trabajo que sostuviéramos el día de ayer.

Ahora sí, solicito manifiesten quien desea hacer uso de la voz en este punto en primera ronda.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: En esta propuesta donde se van a instalar las casillas, sería mencionar al Consejo Distrital 05 Federal, que se iba a realizar los lugares donde no fueran sitios públicos, como lo son los domicilios particulares, a mí me gustaría que se emitiera específicamente en el caso de los domicilios particulares, los nombres de los dueños del lugar, ya que debemos priorizar que no sean trabajadores de confianza que no sean estatal, federal o municipal, que no puedan coaccionar en la elección.

PRESIDENTE: Ok. Respecto al comentario del representante del Partido Verde, hare extensivo ese comentario en el entendido de que la ubicación de casillas corresponde precisamente al Instituto Nacional Electoral, no a los órganos locales, pero desde luego que en esta interacción de acompañamiento, podemos hacer extensiva esta solicitud.

Alguien más que desee hacer uso de la voz. Adelante por favor Ingeniero.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Yo nada más un comentario respecto al informe de observadores electorales el informe que circularon al menos el que tengo yo en mi poder, es diferente al informe que usted dio ahorita, acá dice que no ningún observador acreditado y usted habla de catorce personas que tiene solicitud, que diez están aprobados y tres están pendientes y el informe que nos circularon es diferente al que hizo mención

PRESIDENTE: Si me permite nada más para aclarar, el informe que rendimos es respecto a las actividades del propio consejo, nosotros vamos a empezar con esa labor, a la fecha no tenemos ninguna solicitud, de hecho cuando inicie ese punto señalé que iba agregar información derivada de la reunión que tuvimos con la junta, esta información, estas captaciones, estas solicitudes son las que ha tenido la Junta Distrital 05, yo nada más externo, lo hago del conocimiento de ustedes porque precisamente una de la peticiones que se han hecho es que haya máxima publicidad entonces en la medida de las actividades que se hagan con el Consejo Distrital 05 las haremos del conocimiento de ustedes, por eso lo mencione, se dispense la lectura del informe, efectivamente del informe de nosotros, hasta el momento no hemos captado, vamos a empezar, se iniciara



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
VICTORIA, TAM.**

con la labor a repartir carteles, hacer invitaciones, si en el caso de la Junta 05, como ellos se instalaron antes, ya tienen un trabajo previo y estos son los datos que nos proporcionaron el día de ayer respecto a la captación de observadores que llevan ellos, quiero dejar en claro que esta es captación que se ha hecho de la Junta 05, en el caso de Consejo Municipal como esta en el informe que se les remitió hasta ahorita no tenemos ninguna capitación respecto de solicitudes porque apenas vamos a empezar con esta labor, muchas gracias.

Alguien más desea hacer uso de la voz.

CONSEJERA CONSUELO GONZÁLEZ BARRAGÁN: Buenos días. Con su permiso Consejero Presidente, compañeros consejera y consejeros, representantes de los diversos partidos y aspirantes a candidatos independientes, ciudadanos todos.

Como todos sabemos, estamos frente a un proceso electoral algo único en la vida democrática nacional, y no solo por el tamaño de la elección, sino, por los retos que nos toca afrontar con esta pandemia que nos aflige, uno de ellos, que quisiera comentarles, es el tema de los observadores electorales.

Ellos, no solo cumplen como actores fundamentales que dotan de transparencia, certeza y confianza a los gobernados acerca del proceso electoral, sino, también en gran medida legitiman los resultados que deriven del sufragio de los ciudadanos en las urnas, lo que los convierten en el medio más palpable y pura de la ejemplificación de una participación ciudadana activa, lo que da como resultado un fortalecimiento de la cultura democrática y engrandecimiento de nuestras instituciones.

Es por ello que es importante su difusión, aun y cuando existan limitantes propias de la pandemia, es nuestra obligación como guías de este proceso electoral, asegurarnos que dicha figura de observador no decaiga en comparación con procesos pasados, y hacer el mejor de nuestros esfuerzos para respetar y hacer valer los derechos de la ciudadanía de darle legitimidad a estas elecciones a través de estas figuras que abonan a la transparencia, rendición de cuentas y los principios rectores en materia electoral; por ello, hago un llamado ante ustedes, a darle más impulso al observador electoral, para así que más ciudadanos puedan conocer y animarse a participar en esta noble valor ciudadana de construir la democracia que juntos hacemos todos. Es cuánto.

EL PRESIDENTE: Secretaria, sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
VICTORIA, TAM.**

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No. 2, Ordinaria.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:30 horas de este 20 de febrero de 2021, declarándose válidos los Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VICTORIA, TAM.; EN SESIÓN No. 4, ORDINARIA DE FECHA DE 20 DE MARZO DEL 2021, C. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA, CONSUELO GONZÁLEZ BARRAGÁN, EDUARDO ENRIQUE LEÓS MORALES, YOLANDA BERENICE CASTRO WALLE Y CARLOS CASTILLO CAMACHO, ANTE LA PRESENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA, CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VICTORIA Y LA C. AZUCENA GUADALUPE LÓPEZ ÁVILA, SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VICTORIA. DOY FE _____

**C. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA
CONSEJERO PRESIDENTE**

**C. AZUCENA GUADALUPE LÓPEZ ÁVILA
SECRETARIA**